



## ANEXO 2

### Solicitud de ayudas para la cofinanciación de contratos Ramón y Cajal

#### Datos de la entidad solicitante de la ayuda

NIF:

Centro/institución/empresa:

#### Datos del representante legal

Apellidos:

Nombre:

NIF:

Dirección del centro:

Población:

Código postal:

Teléfono:

Fax:

Dirección electrónica:

Cargo/categoría profesional:

#### Datos de la persona investigadora candidata

Apellidos:

Nombre:

NIF/ NIE/ Pasaporte::

Sexo: H  M

Dirección:

Población:

Código postal:

Teléfono:

Fax:

Dirección electrónica:

Ramón y Cajal 2013

Ramón y Cajal 2014

#### Datos resolución concesión

Convocatoria (BOE):

Fecha de concesión:

Fecha de incorporación del investigador en la entidad solicitante:

Como persona solicitante, declaro que son ciertos y completos los datos de esta solicitud, como también toda la documentación aneja y me comprometo, si obtengo la ayuda, a cumplir las condiciones que se especifican en la Resolución.

, d de

Firma de la persona investigadora candidata

Firma de la persona responsable de la entidad



**Anexo 3**  
**Cuenta justificativa final**

<b>Núm. de expediente</b>	
<b>Ejercicio presupuestario</b>	
<b>Partida presupuestaria</b>	

<b>Entidad beneficiaria</b>	
<b>NIF</b>	
<b>Concepto</b>	

<b>Núm. BOIB y fecha de convocatoria</b>	
<b>Fecha de la concesión</b>	
<b>Fecha de ejecución</b>	
<b>Fecha de justificación</b>	

DECLAR:

1. Que esta cuenta justificativa incluye la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
2. Que todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
3. Que los justificantes originales de los gastos y los ingresos, cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo responsabilidad suya.
4. Que los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control internos o externos de la Administración.
5. Que me comprometo a prestar toda la colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o la corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.

Localitat, dia d mes de 2016

[Firma]



### Memoria de actividades y criterios

<b>Núm. de expediente</b>	
<b>Ejercicio presupuestario</b>	
<b>Entidad beneficiaria</b>	
<b>NIF</b>	
<b>Concepto</b>	

<b>Descripción del proyecto y de la ejecución</b>
---

<b>Adquisición de inmuebles (1)</b>		
<b>Identificación del inmueble</b>		
<b>Nombre/razón social del tasador</b>		
<b>Nº. de informe de tasación</b>		
<b>Fecha de emisión de la tasación</b>		
<b>Valor de tasación</b>		
<b>Obras, suministros o servicios (2)</b>		
<b>Identificación de la prestación</b>		
<b>Presupuestos solicitados</b>		
<b>Empresa</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Otros aspectos relevantes de la oferta</b>
<b>Oferta seleccionada y motivación</b>		

<b>Descripción de los criterios de imputación</b>
---

<b>La entidad beneficiaria</b>
Fecha:
Firmado:

<b>Notes</b>
(1) Se tiene que llenar con independencia de la cuantía de la adquisición.
(2) Se tiene que llenar en el caso de obras con un coste de ejecución superior a 30.000 euros o suministros y prestaciones de servicios superiores a 12.000 euros.







G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA

#### **Anexo 4**

### **Declaración de incompatibilidades o prohibiciones (entidad solicitante)**

Escribiu el vostre nom i llinatges con el documento de identidad  
Escribiu el vostre núm. de doc. d'identitat responsable de la entidad  
Escribiu el nom de l'entitat con el CIF  
Escribiu el núm. de CIF de l'entitat,

**DECLARO:**

Que esta entidad no incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad o de prohibición para recibir la subvención previstas en el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

Localitat, dia d mes de 2016

[Firma]



G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA

## Anexo 5

### Declaración de cumplimiento de obligaciones (entidad solicitante)

Escribiu el vostre nom i llinatges con el documento de identidad  
Escribiu el vostre núm. de doc. d'identitat responsable de la entidad  
Escribiu el nom de l'entitat con el CIF  
Escribiu el núm. de CIF de l'entitat,

DECLARO:

Que esta entidad se compromete a cumplir las obligaciones que establece el artículo 15 de la Orden de la consejera de Innovación, Interior y Justicia de 26 de enero de 2010 por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (BOIB nº. 25, de 13 de febrero), así como las que se establecen en la Resolución del vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo de 4 de octubre de 2016 por la que se ofrecen ayudas para formar personal investigador.

Localidad, día de mes de 2016

[Firma]



G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA

## **Anexo 6**

TG002



G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA

## Anexo 7

### **Declaración de ayudas obtenidas y/o solicitadas en relación con la contratación de personal investigador objeto de la solicitud**

Nom i llinatges de la persona sol·licitant con el documento de identidad Núm. de doc. d'identitat,

DECLARO:

Que he solicitado u obtenido cualquier tipo de ayuda de administraciones o entidades, públicas o privadas, nacionales o internacionales, en relación con la contratación de personal investigador objeto de esta solicitud.

SÍ

NO

Relación de ayudas:

Y para que conste, firmo esta declaración.

Localitat, dia mes de 2016

[Firma]



G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA

## Anexo 8



G VICEPRESIDÈNCIA  
O I CONSELLERIA  
I INNOVACIÓ,  
B RECERCA I TURISME  
/ DIRECCIÓ GENERAL  
INNOVACIÓ I RECERCA